

Decreto N° 1526, que nombra al Doctor Luis Angel Ramos Hernández, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en el Canadá.— G. O. N° 7967, del 24 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1526

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.—El doctor Luis Angel Ramos Hernández queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en el Canadá, en sustitución del doctor Alfonso Simpson Dubus.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112° de la Independencia, 93° de la Restauración y 26° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 1527, que nombra al Doctor Reynaldo Ramos Hernández y al Doctor Eudoro Sánchez y Sánchez, Cónsules de la República en Toronto, Canadá y Santiago de Cuba, respectivamente.— G. O. N° 7963, del 28 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1527

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

PRIMERO.— El doctor Reynaldo Ramos Hernández que-